

nistro Plenipotenciario de la República en los Estados Unidos de América y Panamá, queda designado Delegado del Gobierno de la República Dominicana en la Conferencia Marítima Interamericana que tendrá efecto en la ciudad de Washington, D. C. el día 2 de octubre próximo.

DADO en Ciudad Trujillo, capital de la República Dominicana, a los 21 días del mes de septiembre del año mil novecientos cuarenta, año 97º de la Independencia, 78º de la Restauración y 11º de la “Era de Trujillo”.

M. DE J. TRONCOSO DE LA CONCHA.

Designación del Sr. Nicolás Vega para que en Misión Especial represente al Gobierno dominicano en el acto de la juramentación del Dr. Arnulfo Arias Madrid, como Presidente de la República de Panamá.—

G. O. N.º 5506, del 30 de Septiembre de 1940.

M. DE J. TRONCOSO DE LA CONCHA,
Presidente de la República Dominicana.

NUMERO 754.

En virtud de las atribuciones que me confiere la Constitución del Estado,

D E C R E T O :

El Señor Nicolás Vega, Encargado de Negocios a. i. de la República en Panamá, queda designado para que, con el carácter de Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario en Misión Especial represente al Gobierno dominicano en el acto de la juramentación del Dr. Arnulfo Arias Madrid, como Presidente de la República de Panamá, que tendrá efecto el día 1º de octubre próximo.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los 21 días del mes de septiembre del año mil novecientos cuarenta, año 97º de la Independencia, 78º de la Restauración y 11º de la “Era de Trujillo”.

M. DE J. TRONCOSO DE LA CONCHA.